



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD

Densidad alta

USO DEL PREDIO

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

VIGENCIA

730 Días, 23-06-2021

CLAVE

L-19837

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: VELASCO RAMÍREZ ERIKA
CALLE/NUMERO OFICIAL: DALIAS NO, 394

COLONIA: EL ORGANO
ENTRE LA CALLE: GLADIOLA
Y LA CALLE: FLOR

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ARQ. MANUEL ESPINOSA NAVARRO
REGISTRO: Fecha de Actualización 24-01-2019
DOMICILIO: IGNACIO BORREGO 3837
COLONIA: HELIODORO HERNANDEZ LOZA
MUNICIPIO: GUADALAJARA, JALISCO
TELEFONO: 3339523624
BITACORA: 1711

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include items like LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS, FORMAS IMPRESAS Y OTROS.

\$3649.18

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 103.38M2 EN PRIMER NIVEL, BARDEO 22.77ML, COBRO DE HBAILABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 103.38M2, BARDEO 22.77ML)

OBSERVACIONES

OBRA INICIADA
VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ VÁZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RÍOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Gobierno de TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 31-05-2019
FECHA DE DICTAMEN: 24-06-2019



Handwritten number: No 2347



Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.